

Competencia Económica: Panorama Internacional

Se aprueba concentración Greenbrier Europe/Astra Rail

Greenbrier, empresa proveedora de vagones de carga y *Astra Rail*, compañía rumana, fabricante de ingeniería y reparación de vagones recibieron la aprobación de diferentes autoridades antimonopolio para concentrarse. Dicha transacción se completará el primero de junio. La aprobación combinará las operaciones de ambas compañías para crear un negocio integral dedicado a la fabricación, ingeniería y reparación de vagones de carga, con sede en Europa. Las operaciones principales se llevarán a cabo en la sede de *Greenbrier Europe* en Swidnica, Polonia, y en la sede de *Astra Rail* en Arad, Rumania. *Greenbrier-Astra Rail* también tendrá presencia en los Países Bajos, con 4000 empleados y seis plantas de producción en toda Europa. *Greenbrier* pagará a *Astra Rail* 30 millones de euros cuando el acuerdo esté cerrado y 30 millones más, doce meses después del cierre, como contraprestación parcial por su participación mayoritaria. [Consulta aquí la nota completa](#)



Mejores Prácticas: la labor de nuestros pares

CADE es investigado en caso sobre corrupción

Fiscales brasileños llevaron a cabo una redada en la autoridad de competencia brasileña como parte de una investigación sobre corrupción. La Policía Federal de Brasil inspeccionó ayer las oficinas del Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE), y confiscaron pruebas de una investigación a *Petrobras*. Esta semana, surgió evidencia de la supuesta negociación de sobornos a la ayudante presidencial Rocha Loures, por parte de los propietarios de *JBS*, a cambio de ayudar a la compañía a resolver sus problemas con el CADE y otras agencias gubernamentales. En 2015, *JBS*, subsidiaria de *Empresa Produtora de Energia*, presentó una denuncia ante CADE, argumentando que *Petrobras* había negado ilegalmente el suministro de gas natural a una planta termoeléctrica de Cuiabá. La autoridad de competencia comenzó las investigaciones, pero no inició procedimientos administrativos, lo que implicaría la emisión de cargos contra *Petrobras*. Las grabaciones telefónicas que se filtraron esta semana a la prensa brasileña incluyen a Loures haciendo una llamada telefónica al ex presidente del CADE, Gilvaro Araujo, luego que uno de los propietarios de *JBS*, le solicitó intervenir en el asunto. Araujo indicó que el caso seguiría las vías procesales habituales y que se atendería a su debido tiempo. Según informes de la prensa local, Rocha Loures aceptó sobornos por 135 mil euros semanales, a cambio de presionar a las agencias gubernamentales. [Consulta aquí la nota completa](#)

UE multa a Facebook con 110 millones de euros por información engañosa sobre adquisición de WhatsApp

La Comisión Europea multó a *Facebook* con 110 millones de euros por proporcionar información engañosa durante la investigación sobre la adquisición de *WhatsApp* por *Facebook*. Cuando *Facebook* notificó la adquisición de *WhatsApp* en 2014, informó a la Comisión que no era posible establecer una correspondencia automática entre las cuentas de usuarios de ambas aplicaciones. Sin embargo, en agosto de 2016, *WhatsApp* anunció actualizaciones en sus términos de servicio y política de privacidad, incluida la posibilidad de vincular los números de teléfono de sus usuarios con las identidades de los de *Facebook*.

La Comisión encontró que, contrariamente a las declaraciones de *Facebook*, la posibilidad técnica de coincidir automáticamente las identidades ya existía en 2014 y que su personal tenía conocimiento de ella. [Consulta aquí la nota completa](#)



UE abre investigación por precios excesivos en medicamentos



La Comisión Europea abrió una investigación formal a *Aspen* tras las preocupaciones sobre un alza injustificada de los precios de diversos medicamentos contra el cáncer, siendo éste el primer caso de precios excesivos en el sector farmacéutico, abierto por la autoridad. La investigación llevada a cabo por la Dirección General de Competencia (DG Comp) de la Unión Europea examinará como prioridad, las prácticas de precios, potencialmente "especulativas", para una serie de medicamentos para combatir el cáncer, de la compañía global *Aspen Pharma*. De acuerdo con DG Comp, los precios aumentaron dramáticamente

después que expiraron sus patentes. Además, afirmó que tiene pruebas que *Aspen* retiró o amenazó con hacerlo en los medicamentos de diversos mercados como táctica de negociación de precios. En 2009, *Aspen* compró los derechos para comercializar los medicamentos sin patente de su rival *GlaxoKlineSmith*. [Consulta aquí la nota completa](#)

Reino Unido: acuerdo Solera/Autodata podría dañar competencia

El regulador de competencia del Reino Unido reveló que podría iniciar una revisión más exhaustiva de la adquisición de *Autodata*, proveedor europeo de información técnica para el mercado de accesorios para automóviles, por parte de *Solera*, transacción valuada en 441 millones de dólares, a menos que la adquirente ofrezca remedios adecuados. La investigación inicial de la Autoridad de Competencia y de los Mercados encontró que *Solera* y *Autodata* son los dos principales proveedores de plataformas de información para el mantenimiento y reparación de vehículos en el Reino Unido, y una concentración podría afectar la competencia. [Consulta aquí la nota completa](#)



Turquía investiga mercado de gas licuado de petróleo



La autoridad de competencia de Turquía investiga a tres empresas petroleras por presuntamente restringir el suministro de gas licuado de petróleo (LP) utilizado en vehículos. Los demandantes afirman que *OMV Petrol Ofisi*, *Milan Petrol* y *TP Petrol Dağıtım* impidieron que sus concesionarios suministraran gas LP a otros proveedores, obligando a las gasolineras a firmar contratos exclusivos para la compra del producto, con lo que crearon una barrera a la entrada para pequeños distribuidores. La autoridad turca llevó a cabo una investigación preliminar del sector en 2009, pero concluyó que no se había violado la ley y que no era necesario investigar a fondo. Los demandantes apelaron esta decisión ante el Consejo de Estado, el tribunal más alto de Turquía, el cual revocó la decisión de la

autoridad de competencia, de no realizar una investigación exhaustiva en el sector. [Consulta aquí la nota completa](#)

Autoridad del Reino Unido seguirá centrándose en mercados digitales y farmacéuticas

La Autoridad de Competencia y de los Mercados (CMA) del Reino Unido informó que su trabajo continuará enfocándose en los mercados digitales y farmacéuticos, ya que los beneficios públicos son evidentes. El jefe encargado de la aplicación de la Ley, Michael Grenfell, afirmó que las prácticas anticompetitivas que afectan el suministro de medicamentos nos perjudican a todos, y que el sector digital se ha convertido en parte de la infraestructura subyacente de la economía. Grenfell explicó que la autoridad examina casos que parecen tener méritos a través del monitoreo de las solicitudes de inmunidad ingresadas y otros recursos de inteligencia. [Consulta aquí la nota completa](#)



Australia: Alianza entre Virgin Australia y Alliance aprobada



La Comisión de Competencia y del Consumidor (ACCC) de Australia aprobó la alianza entre las compañías aéreas *Virgin Australia/Virgin Australia Regional Airlines* y *Alliance Airlines* para que trabajen juntas en el mercado de vuelos chárter y de *fly-in/fly-out* (FIFO). Esta alianza implica licitaciones conjuntas para contratos FIFO corporativos, así como cooperación en el mantenimiento de aeronaves, adquisición de aviones y refacciones, operaciones en el aeropuerto, *check-in*, programas de viajero frecuente, acceso a salones preferenciales y políticas de precios, ventas y *marketing*.

En diciembre de 2016, la autoridad de competencia publicó un proyecto de decisión en el que se negaba la aprobación de la alianza citando preocupaciones sobre la reducción en el número de jugadores en el mercado a raíz de la operación. En enero de 2017, *Virgin* y *Alliance* presentaron nueva información, solicitando a la ACCC reconsiderar su decisión. [Consulta aquí la nota completa](#)

Perú: empresas navieras multadas por colusión

La autoridad de competencia de Perú comenzó el procedimiento para sancionar a seis compañías navieras por colusión y fijación de precios en el mercado de transporte marítimo de material rodante. Entre las compañías involucradas se encuentran las navieras chilenas *Compañía Marítima Chilena SA* y *Compañía Sudamericana de Vapores SA*. Se cree que el acuerdo entre las empresas se estableció entre 2001 y 2012 y supuso el reparto de cuentas y un aumento coordinado de precios, lo que habría afectado a los puertos peruanos hasta el 2015. Los precios en el transporte de material rodante podrían haber sido afectados directamente, provocando un aumento en los precios de los automóviles, tanto en Perú como en toda la región. [Consulta aquí la nota completa](#)



Colombia formula pliego de cargos contra empresas fabricantes de tubería de concreto para alcantarillado



La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia formuló un pliego de cargos contra *American Pipe*, *Manufacturas de Cemento Titán* y *Tubox*, por haber fijado los precios de tubos de concreto para alcantarillado, repartirse clientes potenciales y dejar de competir entre 2004 y 2014. Además, acusó a siete altos directivos y exdirectivos por presuntamente haber colaborado, facilitado, autorizado y ejecutado las conductas anticompetitivas investigadas. La indagación de la Superintendencia se inició a partir de la información que suministró una de las empresas, la cual ingresó al Programa de Beneficios por Colaboración en su condición de empresa delatora, luego de confesar su participación en el cártel empresarial y aportar las pruebas que la involucran, a ella y a las demás empresas co-cartelistas. [Consulta aquí la nota completa](#)

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia formuló un pliego de cargos contra *American Pipe*, *Manufacturas de Cemento Titán* y *Tubox*, por haber fijado los precios de tubos de concreto para alcantarillado, repartirse clientes potenciales y dejar de competir entre 2004 y 2014. Además, acusó a siete altos directivos y exdirectivos por presuntamente haber colaborado, facilitado, autorizado y ejecutado las conductas anticompetitivas investigadas. La indagación de la Superintendencia se inició a partir de la información que suministró una de las empresas, la cual ingresó al Programa de Beneficios por Colaboración en su condición de empresa delatora, luego de confesar su participación en el cártel empresarial y aportar las pruebas que la involucran, a ella y a las demás empresas co-cartelistas. [Consulta aquí la nota completa](#)

Estudios y artículos recientes: los expertos opinan

Vestager: “La idea de ‘compra europeo’ de Macron es interesante”

La comisionada europea de competencia, Margrethe Vestager, celebra la llegada de ideas como “compra europeo” promovido por el nuevo presidente francés, Emmanuel Macron, para favorecer los productos del bloque comunitario. “Definitivamente, es un debate muy interesante porque desplaza hacia el ámbito europeo, ideas pasadas que buscaban impulsar los productos nacionales”. Consciente de la novedad que representa escuchar una medida proteccionista en boca de la guardiana del libre mercado en la UE, Vestager matiza: “El proteccionismo nunca ha funcionado. Haber abierto nuestros mercados es una de las razones por las que hoy somos más ricos que hace 50 años. Pero nos gustaría que este debate se reflejara en el modo de cómo las empresas europeas hacen negocio en el exterior”. Es decir, protegerse contra países que disfrutaron de pleno acceso al mercado europeo pero que no ofrecen las mismas condiciones a las firmas de la Unión Europea. [Consulta aquí la nota completa](#)

Los algoritmos han llegado

La edición de mayo del Antitrust Chronicle del medio Competition Policy International presenta diversos artículos sobre el uso de datos y algoritmos por los jugadores del mercado, sus efectos, tanto pro competitivos como potencialmente anticompetitivos, y los retos de las autoridades de competencia para examinar las características de los mercados digitales. Esta edición incluye la opinión de Antonio Gomes, Jefe de la División de Competencia de la OCDE, así como detalles sobre la mesa redonda que se llevará a cabo en junio de 2017 sobre algoritmos y colusión. [Consulta aquí la nota completa](#)